

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 89° Aniversario de la fundación del municipio Alba Posse, que se conmemoró el 20 de marzo del corriente año.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Alba Posse es un municipio misionero que pertenece al departamento de 25 de Mayo, cabecera del mismo, ubicado a orillas del río Uruguay. Lleva el nombre de su fundador, el ingeniero agrónomo Rodolfo Alba Posse.

Este municipio fue fundado el 20 de marzo de 1935, mediante Decreto N° 57.758 firmado por el presidente Agustín B. Justo, cuyo instrumento decía: *"en lo que se refiere al nombre que se propone, él recuerda a ciudadanos distinguidos que prestaron importantes servicios a la Nación y, según informó la Gobernación, debe ser aceptado ya que así es conocido ese paraje en la actualidad no ofreciendo peligro de confusión con otro del territorio"*.

Los movimientos que se fueron generando en los principios del asentamiento, hace muy difícil identificar cual fue la primera familia o el primer poblador. Sin embargo, se pueden mencionar a Don Guillermo Mix, Floriberto Schirmer, Benjamín Schirmer, Felipe Schirmer, Floriano Schirmer, Alfredo Klüsener, David Wais, Ángel Dal Toé, Willy Hoffmannbeck, Helmut Mattje de origen Francés y su esposa Luisa Colins. En 1930, se afincan Edgar Gerhardt, Teodoro Klüsener, Otto Klüsener, Paulo Knoll, Ruben Knoll, Luis Milbrats, entre otros, según testimonios de familiares directos. Por su parte, entre 1931 y 1932 arribaron nuevos pobladores, entre ellos Antonio Mazanke, Alfredo Lutcke, Daniel Scheffer, Enrique Rossler, entre otros y, finalmente, entre los años 1935 y 1940, se radicaron nuevos pobladores que decidieron llegar a estas tierras.

Desde la década de 1930 el municipio de Alba Posse fue el paso obligado de la mayoría de las familias que ingresaron a Misiones desde Brasil, se destaca ante todo importantes grupos de colonos brasileños, germano-brasileños, ítalo-brasileños, polacos, ucranianos, alemanes y rusos, quienes poblaron la región oriental de Misiones.

Geográficamente se encuentra ubicado en un recodo del Alto Uruguay, a manera de península y es la ciudad con mayor importancia histórica. Además, está conectado por un servicio de balsas con la ciudad brasileña de Puerto Mauá. Sin embargo, el pueblo de Santa Rita, es donde se asientan las autoridades municipales. También forman parte del municipio las picadas Chepoyá Acaraguá, Coronel Pringles (Tres Bocas), Depetris, El Barrerito, Las Abejas, La Uva, 9 de Julio y Victoria.

Respecto a su economía, la principal actividad es la explotación maderera que efectúan los diversos aserraderos emplazados en Santa Rita y San Francisco de Asís. Estas labores constituyen un trascendental recurso y una gran fuente de mano de obra para numerosos trabajadores. Además, podemos mencionar a los horticultores, los cultivos de yerba mate, tabaco y a los colonos que venden sus pollos, cerdos, embutidos, quesos, pickles, cítricos, té y dulces, entre otros productos.

No podemos dejar de mencionar el importante nivel de desarrollo, en lo que respecta al turismo rural o ecológico que ha alcanzado este municipio misionero, destacándose los trabajos de agroturismo familiar en algunas chacras de Acaraguá y San Francisco de Asís.

En este nuevo aniversario, hacemos este especial reconocimiento a toda su comunidad, que día a día se despierta para seguir imprimiendo en nuestra tierra colorada su esfuerzo y dedicación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL